

304  
números

Cuadernos sobre Cultura Escrita

*Artículos*

JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS,  
NIEVES BARANDA, LUZ NEIRA,  
ANA MARTÍNEZ PEREIRA, VANESSA DE CRUZ,  
MIGUEL ÁNGEL EXTREMEIRA, MARÍA PAZ  
CEPEDELLO, ALEJANDRO E. PARADA,  
GEÑARO LUIS GARCÍA LÓPEZ,  
CHRISTINE RIVALAN GUÉGO, VERÓNICA  
SIERRA BLAS y ANA MARTÍNEZ RUS

*Inventiones*

HOLBROOK JACKSON, CLIP BOUTELL,  
GONZALO TORNÉ y EMILIO TORNÉ

LITTEBRAE

304  
n ú m e r o s  
2003-04

*Cuadernos sobre Cultura Escrita*

LITTEBRAE

# LITTERAE

## *Cuadernos sobre Cultura Escrita*

Revista anual sobre Historia de la escritura,  
el libro y la lectura

### *Directores:*

EMILIO TORNÉ y ENRIQUE VILLALBA

### *Secretaria:*

VANESSA DE CRUZ

### *Consejo Científico:*

JAMES AMELANG, FERNANDO BOUZA,  
ANNE CAYUELA, ROGER CHARTIER,  
AURORA EGIDO, LUCIANO GARCÍA  
LORENZO, MARIO HERNÁNDEZ,  
VÍCTOR INFANTES, PABLO JAURALDE,  
CÉSAR ANTONIO MOLINA,  
JOSÉ ANTONIO MOREIRO y  
ANTONIO RODRÍGUEZ DE LAS HERAS

### *Consejo de Redacción:*

PILAR AZCÁRATE, ANANDA DE CARLOS,  
ANTONIO CASTILLO, DAVID GARCÍA  
HERNÁN, CRISTINA JULAR, JOSÉ MANUEL  
LUCÍA, DIEGO NAVARRO, LUZ NEIRA,  
CARLOS OLMEDA, JUAN PIMENTEL y  
VIRGINIA ORTIZ-REPISO

### *Correspondencia a*

LITTERAE

Enrique Villalba

Desp. 14.2.28

Facultad de Humanidades, Comunicación  
y Documentación

Universidad Carlos III de Madrid

c/ Madrid, 126

28903 GETAFE (Madrid)

litterae@hum.uc3m.es

### *Imagen de cubierta:* Gonzalo Torné.

Las viñetas portadillas y de cuarta de cubierta pertenecen al *Fregi e majuscule incise e fuse da Giambattista Bodoni, direttore della Stamperia Reale*, Parma: nella Stamperia stessa, 1771; su primer catálogo (de ornamentos y mayúsculas, como avisa su título).

Los números de cubierta y portada pertenecen al *Manuale tipografico del Cavaliere Giambattista Bodoni*, Parma: Presso la Vedova, 1818; el último de sus catálogos, editado póstumamente por su viuda.

*Diseño gráfico:* &

La edición de LITTERAE, *Cuadernos sobre Cultura Escrita*, ha contado con la colaboración del *Vicerrectorado de Actividades Culturales*, del *Vicerrectorado de Investigación y del Instituto de Cultura y Tecnología* de la Universidad Carlos III de Madrid.

### *Edición y venta:*

CALAMBUR EDITORIAL, S.L.

c/ María Teresa, 17, 1º D. 28028 Madrid

Tél.: 91 725 92 49. Fax: 91 355 30 33.

calambur@calambureditorial.com

www.calambureditorial.com

ISSN: 1578-5130

DEP. LEGAL: M-44.796-2001

## Í N D I C E

## ESCRITURAS

JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS

*Los modelos iconográficos del Quijote: siglos XVII-XVIII.*

*II, De las primeras lecturas al modelo iconográfico holandés* ..... 9

NIEVES BARANDA

*Mujeres y escritura en el Siglo de Oro: una relación inestable* ..... 61

LUZ NEIRA

*Cultura Escrita e Iconografía. Algunas reflexiones en torno a su relación*

*en la musivaria romana* ..... 85

ANA MARTÍNEZ PEREIRA

*Los manuales de escritura de los Siglos de Oro: problemas bibliográficos* ..... 133

VANESSA DE CRUZ

*Manos que escriben cartas: Ana de Dietrichstein y el género epistolar en el siglo XVI* .. 161

MIGUEL ÁNGEL EXTREMERA EXTREMERA

*La pluma y la vida. Escribanos, cultura escrita y sociedad en la España*

*Moderna (siglos XVI-XVIII)* ..... 187

MARÍA PAZ CEPEDELLO

*El exemplum: marco narrativo y componentes pragmáticos* ..... 207

ALEJANDRO E. PARADA

*Gestión, vida cotidiana y prácticas bibliotecarias en la Biblioteca Pública*

*de Buenos Aires: un estudio a partir de las «Razones de gastos» de 1824 y 1826* .. 225

GENARO LUIS GARCÍA LÓPEZ

*Las investigaciones sobre el libro y las bibliotecas desde un punto de vista histórico,*

*sociológico y educativo* ..... 259

CHRISTINE RIVALAN GUÉGO

*La imagen de cubierta en las ediciones de Humo, dolor, placer de Alberto Insúa* .. 271

VERÓNICA SIERRA BLAS

*¡Cuidado con la pluma! Los manuales epistolares en el siglo XX* ..... 281

ANA MARTÍNEZ RUS

*Antonio Soriano, una apuesta por la cultura y la democracia:*

*la Librairie espagnole de París* ..... 327

## LECTURAS

- JAMES S. AMELANG, *El vuelo de Ícaro. La autobiografía popular en la Europa Moderna*,  
 por VANESSA DE CRUZ: «*Empresa mui grande, ó loco atrevimiento...*» ..... 351
- LARISSA BONFANTE, JOHN CHADWICK, B.F. COOK, W.V. DAVIES,  
 JOHN F. HEALY, J.T. HOOKER y C.F.B. WALKER, *Leyendo el pasado. Antiguas escrituras del cuneiforme al alfabeto*,  
 por LUZ NEIRA JIMÉNEZ: *Un recorrido por las escrituras testimonio de los orígenes de la civilización occidental* ..... 353
- ANTONIO CASTILLO GÓMEZ, *Historia mínima del libro y la lectura*,  
 por VERÓNICA SIERRA BLAS: *Un pequeño viaje al gran mundo de los libros* ..... 355
- La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*, coord. Antonio Castillo Gómez,  
 por FABIO CAFFARENA: *Gente común y escritura: una mirada desde abajo* ..... 357
- ANA MARTÍNEZ RUS, *La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura*,  
 por GENARO LUIS GARCÍA LÓPEZ ..... 360
- JUAN PIMENTEL, *Testigos del mundo: ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*,  
 por ENRIQUE VILLALBA ..... 363
- VERÓNICA SIERRA BLAS, *Los manuales epistolares en la España Contemporánea (1927-1945)*,  
 por VANESSA DE CRUZ: *Gran manual sobre manuales* ..... 365

## INVENCIONES

- JOSÉ MARÍA PARREÑO  
*Relatos de bibliófilos, librosaurios y bibliopiratas, II* ..... 369
- HOLBROOK JACKSON  
*Libros encuadernados en piel humana* ..... 371
- CLIP BOUTELL  
*Perdidos, pero no olvidados* ..... 377
- EMILIO TORNÉ  
*Armonías de la contemplación y la lectura: Los libros de artista de Gonzalo Torné* ..... 385

## LITTERAE

- VANESSA DE CRUZ  
*Hablando sobre lo escrito, III: Memoria de actividades de Litterae, Seminario sobre Cultura Escrita (cursos 2002-03 y 2003-04)* ..... 427
- EMILIO TORNÉ y VANESSA DE CRUZ  
*Normas de presentación de originales a Litterae, Cuadernos sobre Cultura Escrita* ..... 435

# MUJERES Y ESCRITURA EN EL SIGLO DE ORO: UNA RELACIÓN INESTABLE

NIEVES BARANDA\*

LA sociedad de la Edad Moderna, la que se configura entre otras cosas con el nacimiento y extensión de la imprenta, es una sociedad letrada, en estrecha relación con el escrito. Así se han cansado de decirlo y demostrarlo los estudiosos de la cultura, que exploran cómo el escrito, en formas muy variadas, estaba presente en la vida diaria: los billetes amorosos; los documentos comerciales y legales varios que inundaron la administración; los memoriales; las noticias en forma de hojas volanteras o pliegos sueltos; los pasquines de anuncios, difamaciones, bandos, decorativos, religiosos; las cartas que sostenían relaciones sociales y familiares; y un largo etcétera. Por no mencionar los libros como tales, impresos y manuscritos, leídos en la soledad del estudio o escuchados en voz alta en la sala, en la posada, en la iglesia, en las gradas de San Felipe, porque el escrito estaba presente en la recepción individual, pero también era una fuente importante de la conciencia colectiva cuando la lectura se hacía en voz alta para un grupo, daba igual entonces de letrados o analfabetos.

A pesar de esta relación con el escrito, que se producía sobre todo en el ámbito urbano, la capacidad de escribir no estaba comúnmente difundida, sino que era un conocimiento restringido a una parte relativamente

\* Universidad Nacional de Educación a Distancia, nbaranda@flog.uned.es

Una versión de este artículo fue leída en el Seminario LITTERAE VII el 25 de marzo de 2004. Este trabajo se enmarca dentro del proyecto BFF2003-02610 «Bibliografía de escritoras españolas: Edad Media - siglo XVIII», financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

pequeña de la población. La escolarización elemental más generalizada estaba centrada en la enseñanza de los rudimentos de la catequesis: las oraciones (padre nuestro, el credo, la salve), los mandamientos, la lista de pecados mortales, etcétera. Estas oraciones, que aparecen después del alfabeto y el silabario en las cartillas de los siglos XVI y XVII, apenas necesitaban ser leídas, más bien se aprendían de memoria con la cartilla delante por un procedimiento de recitado. El primer objetivo era formar o adoctrinar cristianos y el dominio de la lectura, aunque asociado, podía llegar a producirse o no. Escribir era ya un segundo paso. No se enseñaba a leer y a escribir a la vez, sino sucesivamente y era más caro aprender lo segundo que lo primero, así que muchos niños no pasaban de la lectura. Este proceso formal de aprendizaje, que se iniciaba en la cartilla y podía llegar hasta la universidad, pasando por la escuela de gramática (en latín), era el que en todo caso seguían los hombres, pero no estaba previsto para las mujeres, para ninguna mujer. Las mujeres se educaban principalmente en casa, junto a su madre o como mucho iban a la «amiga», una maestra que no está claro que siempre las enseñara a leer, pero seguro que sí enseñaba las oraciones fundamentales de la fe cristiana como figuran en las cartillas y a coser, bordar, tejer, hilar, etcétera<sup>1</sup>.

La extensión de la alfabetización entre las mujeres tampoco se mantuvo estable a lo largo de los más o menos doscientos años que incluimos en el Siglo de Oro, sino que sufrió un proceso de amplísimo crecimiento a lo largo del XVI, y luego una disminución paulatina en el XVII, según han demostrado los estudios pertinentes<sup>2</sup>. Desde finales del siglo XV, la insis-

1 Pedro López de Montoya, *Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles* (Madrid, 1595) no menciona a las niñas cuando trata de las materias que se han de estudiar en las escuelas, sino solo cuando habla de las cualidades del maestro: «En las escuelas que en algunas partes ay para enseñar a labrar a las niñas y a las donzellas mayores, sería también menester poner más recato, procurando que las maestras fuessen aventajadas en virtud y personas de mucha confianza, pues quando no lo son, suceden muchos inconvenientes, porque como allí concurren hijas de muchas madres y no todas tienen en sus casas tan buen exemplo de vida como sería menester, si la doctrina de las maestras no ocurre a las malas inclinaciones y pláticas deshonestas que algunas traen de sus casas, inficionarse han las que fueren mejores y antes que aprendan a labrar se perderán en las costumbres, como ha acontecido muchas vezes» (ff. 106v-107r). Para una visión de conjunto sobre la primera parte de nuestro periodo puede verse P. M. Cátedra y A. Rojo, *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Madrid: Fundación Duques de Soria; Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2004, pp. 39-67, en particular.

2 Vid. A. Viñao Frago, «Alfabetización y primeras letras (siglos XVI-XVII)», en *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, ed. A. Castillo, Barcelona: Gedisa, 1999, pp. 39-84; y Nieves Baranda, «Las lecturas femeninas», en *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 159-170.

tencia de las teorías humanistas y, sobre todo, la evidencia de que el escrito se estaba convirtiendo en un elemento básico para el funcionamiento de la sociedad moderna, hace mella en las clases urbanas acomodadas y se empieza a extender la noción de que las mujeres deben saber leer y que ese rudimento mínimo es deseable para la futura esposa, ya que le permitirá desempeñar mejor sus tareas conyugales en la administración del hogar, en la educación de los hijos y en su propia vida espiritual. Eso no supone que la alfabetización se generalice, porque según dice Soubeyroux (a partir de sus estudios sobre los gremios madrileños):

Más que la existencia de escuelas elementales, ya que su función aún no está institucionalizada, son en último extremo los factores sociales los que son decisivos [para la alfabetización], a saber, las funciones desempeñadas, las relaciones que permiten establecer con otras categorías sociales y con el poder, y las formas prácticas que adoptan esas relaciones<sup>3</sup>.

Los tratadistas de los siglos XVI y XVII que se ocuparon de las mujeres participan de esta tendencia social, de modo que en su mayoría opinaban que debían aprender a leer<sup>4</sup>. Quizá ellos estuvieran pensando fundamentalmente en las damas de la nobleza, cuyo papel en la administración del patrimonio familiar y en las relaciones era muy importante, pero dado que en sus tratados las separaciones se establecen por estados (doncella, casada, viuda y religiosa) y no por estamentos, sus palabras no marcaban la distinción de forma explícita. Para estos hombres la habilidad lectora entre las mujeres debía ser contenida dentro de unos cauces estrechos, porque sólo se entendía su adquisición si el aprendizaje tenía un fin utilitario. Esta premisa, la necesidad de restringir y dirigir la lectura a ciertos temas y autores, era igual para toda la sociedad, hombres y mujeres, en tanto que se miraba con desconfianza e incluso se condenaba abiertamente la lectura por placer, que suponía una pérdida de tiempo y una incitación al pecado por la fascinación que los mundos ficticios podían ejercer sobre la imaginación de lector. Pero mien-

3 J. Soubeyroux, «L'alphabétisation des corporations de métiers madrilènes aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles», en *Madrid en la época moderna: espacio, sociedad y cultura*, Madrid: UAM; Casa de Velázquez, 1991, pp. 201-15, la cita en p. 215. Sobre el siglo XV *vid.* M.<sup>a</sup> del C. García Herrero, *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza: Ayuntamiento, 1990, pp. 118-129, en particular.

4 Sobre la educación de las hijas según los tratados de la época *vid.* Maria de Lurdes Correia Fernandes, *Espelhos, cartas e guias. Casamento e espiritualidade na Península Ibérica 1450-1700*, Oporto: Instituto de Cultura Portuguesa; Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 1995, pp. 191-97 y 393-402.



tras para los hombres se daban como buenas las lecturas religiosas, las morales, las obras históricas o las profesionales, las mujeres estaban excluidas del cualquier propósito de formación intelectual, de modo que, según los tratadistas, solo las obras religiosas debían pasar por sus manos. Podían ser libros de oración, de meditación piadosa, vidas de santos o ejemplares, pero en todo caso solo apelaban a cultivar su vida espiritual. No obstante, una vez adquirida la competencia no es posible controlar que su uso se restrinja a los fines inicialmente fijados, que no existan usos derivados, una mujer que sabe leer puede leer cualquier cosa y algunas lo harán, de ahí las quejas y advertencias de los moralistas a los padres sobre la necesidad de ejercer un control estricto sobre las lecturas de las mujeres de la casa, tanto las hijas como seguramente la esposa; quejas que demuestran que la prohibición no surtía todo el efecto deseado.

Pero si el aprendizaje de la lectura era defendido por casi todos los tratadistas que se ocuparon de las mujeres, la escritura tenía una consideración más problemática. En este punto las opiniones estaban divididas, ya que, mientras aprender a leer se defendía por la posibilidad que ofrecía de recibir doctrina religiosa, saber escribir no parecía tener ninguna finalidad espiritual y por el contrario abría un campo a la expresión profana, sobre todo con los billetes amorosos.<sup>5</sup> Las mujeres, ya lo decía Luis Vives en su *Instrucción de la mujer cristiana*, deben tener un aprendizaje interior, silencioso, que revierta sobre ellas mismas, sin comunicarlo a los de fuera del hogar, llegando incluso a disimular los conocimientos<sup>6</sup>. Si a ella le está prohibido comunicar, ¿para qué dominar la técnica de escritura? Vives no lo traslada tan lejos, de hecho en sus diálogos escolares figuran niñas que van a la escuela y aprenden a escribir, pero dados sus planteamientos (y eran de un avanzado), no es de extrañar que otros muchos opinen lo contrario. Por ejemplo, fray Juan de la Cerda:

5 No deja de ser significativo que hoy en día, en los países del Magreb, se emplee esta misma excusa para impedir el acceso de las mujeres al conocimiento de la escritura, *vid.* Marta Segarra, «Lengua del colonizador o lengua colonizada. El multilingüismo latente en la escritura francomagrebí», en *Paisaje, juego y multilingüismo. Actas del X Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, Santiago de Compostela: Universidad, 1996, II, pp. 461-471. Sobre las disuasiones que coartan a las mujeres escritoras *vid.* Joanna Russ, *How to Suppress Women's Writing*, Londres: The Women's Press, 1984.

6 La recomendación del disimulo sobre el saber de las mujeres es un tema más frecuente de lo que se pudiera creer, pero podía tener un doble filo, porque la propia ignorancia fue uno de los topos más habituales entre las escritoras religiosas de la época para hacer aceptable su obra.

En lo que toca si es bien ocupar a la doncella en el ejercicio de leer y escribir, ha habido diversos pareceres. Y examinados los fundamentos de estas opiniones, parece que aunque es bien que aprenda a leer para que rece y lea buenos y devotos libros, mas el escribir ni es necesario ni lo querría ver en las mugeres; no porque de suyo sea malo, sino porque tiene la ocasión en las manos de escrevir billetes y responder a los que hombres livianos les embían. Muchas ay que saben este ejercicio y usan bien dél, mas usan otras dél tan mal que no sería de parecer que lo aprendiessen todas (...) Mas porque es exercicio indiferente, yo no le quiero condenar, sino remitirle a la prudente madre<sup>7</sup>.

Efectivamente la frase final es la que mejor sintetiza hasta qué punto era el condicionante familiar el que más influía sobre la formación de la niña<sup>8</sup>. La idea de que las mujeres debían aprender a leer y sobre todo a escribir no estaba generalizada ni mucho menos, por tanto era cada familia la que marcaba el destino de forma individual, según su estamento, profesión e ideología del padre, situación socioeconómica, pero también según el destino que le tuviera asignado a la joven, puesto que si había intención de destinarla al claustro, era conveniente que supiera leer, escribir y hasta que aprendiera rudimentos de latín<sup>9</sup>.

Son muchas las citas que se podría aducir para mostrar cómo las decisiones, arbitrarias o no, de los padres (el padre, por lo general) establecían a lo largo de todo este período el nivel educativo de la niña. Sor María de Cristo en la segunda mitad del siglo XVII dice:

7 *Libro intitulado vida política de todos los estados de mugeres*, Alcalá de Henares: Casa de Juan Gracián, 1599, ff. 12v-13v. En la parte suprimida destaca ejemplos de mujeres que emplearon la escritura rectamente asignándoles dos fines: cultivar la vida espiritual; y mejorar la conyugal y económica: «poder el marido mejor aconsejarse con ella y comunicarse con sus cartas quando estuviere ausente, sin que los secretos que en ellas viniessen fuesse menester registrarlos a otrie que los descubra. Y sabiendo escrevir, puede la muger con más suficiencia entender en el gobierno de la hazienda y pedir de todo cuenta y razón». Por los mismos años fray Marco Antonio de Camos, O.S.A., *Microcosmia y gobierno universal del hombre christiano...*, Barcelona, 1592, es un decidido defensor de que las mujeres sepan llevar cuentas además de leer y escribir para poder gobernar la casa, *apud* M. L. Correia Fernandes, *Espelbos...*, p. 396.

8 Así lo recoge también María de Zayas: «Y así, en empezando a tener discurso las niñas, pónenlas a labrar y hacer vainicas, y si las enseñan a leer es por milagro, que hay padre que tiene por caso de menos valer que sepan leer y escribir sus hijas, dando por causa que de saberlo son malas, como si no hubiera muchas más que no lo saben y lo son...», *Desengaños amorosos*, ed. Alicia Yllera, Madrid: Cátedra, 1983, p. 228.

9 El famoso músico ciego Francisco Salinas, en el prólogo de su tratado *De musica libri septem*, Salamanca: Mathias Gast, 1577, h. 5r., explica que en su niñez intercambié lecciones de gramática latina por las de órgano con una mujer de buena familia que vivía en su casa y que quería ser monja. El hecho debemos situarlo a finales del decenio de 1520.

A escribir no me enseñaron, porque mi padre no quiso, que decía que las mujeres no abían menester saber escribir, pero el Señor me dava grandíssima inclinación a ello. Io mui a caso, tomé un día la pluma en la mano i empecé a escribir como si ubiera muchos tiempos que lo egerçitara, según la beloçidad con que lo içe i lo verdadero de las raçones, que io me quedé espantada, aunque sin discurrir que era Dios el que me enseñaba...<sup>10</sup>

Y este peligro que representa la escritura en las mujeres está tan arraigado que las propias interesadas pueden renunciar a ello. María de Pol leía con soltura a los diez años, más adelante:

Aguardaron sus padres para enseñarla a escribir, los doze años, para que la fuerça del pulso lo facilitara. Començó por darles gusto, pero proseguía con notable tibieza, era menester no pequeña violencia para que tomasse la pluma, y dexándola con ella, a breve rato la hallaban con la aguja. Maravillávanse de la floxedad, porque no podían echarlo a rudeza, hasta que un día su padre, que la amava, por escusarla los rigores de su madre, la preguntó por qué no se aplicava y ella respondió: «La verdad es, señor, que yo voy con suma repugnancia, porque las mujeres más emos menester la aguja y la rueca que la pluma. Yo no deseo aprender a escribir por tener una seguridad más en mi estado de donzella, y en todos la está a una muger bien hallarse atada con este embaraço. Y assí suplico a mi padre no se me dé esta pesadumbre, bástame saber firmar para lo que Dios dispussiere»<sup>11</sup>.

La cita procede de la biografía que escribió su hijo, en la cual se nos dice que María San Pol a lo largo de su vida mantuvo una gran actividad epistolar, de modo que si creemos la anécdota habría que pensar que aprendió a escribir más tarde, quizá cuando sintió la necesidad de hacerlo. En todo caso, si consideramos que las biografías / hagiografías femeninas pretenden servir de modelos de conducta para otras mujeres, debemos concluir que aún en la segunda mitad del siglo XVII se considera preferible que las mujeres no aprendan a escribir, porque esta capacidad supone un peligro para su vida religiosa, en último extremo, para algo tan importante como su salvación.

10 *Apud* Isabel Barbeito, *Escritoras madrileñas del siglo XVII. Estudio bibliográfico-crítico*, Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1986, p. 491.

11 En Marcos Torres, *Vida y virtudes de la venerable señora D. Maria de Pol*, Madrid: José de Buendía, 1667, p. 15.

## ESCRITURA Y CLASE SOCIAL

En esta lucha contra corriente que permitía que solo unas pocas mujeres aprendieran a escribir cabe preguntarse qué finalidad le daban a este conocimiento, para qué lo empleaban. Tal como mostraba en el panorama precedente son dos los factores fundamentales a tener en cuenta en el análisis de los datos: la procedencia social y la diacronía. La primera porque condiciona de forma ineludible el destino de la mujer y sus necesidades formativas para el mismo; la segunda debido a la ya señalada extensión progresiva de la alfabetización.

## LAS CASUALIDADES DE LA VIDA

Entre las familias humildes, especialmente del entorno rural, era casi impensable dedicar recursos a la alfabetización de las hijas, lo que no significa que éstas nunca llegaran a acceder al mundo del escrito en general o a la escritura, en particular. Ese fue el caso de Juana Vázquez Gutiérrez, nacida en 1481 y más conocida como sor Juana de la Cruz. Su autobiografía nos presenta a una hija de padres campesinos, que como era de esperar no fue a la escuela, puesto que esa formación no tenía función alguna para sus expectativas vitales. En cambio tuvo una buena educación religiosa y una profunda vocación, de modo que con trece o catorce años huyó de casa para acogerse a un beaterio, donde en los años siguientes adquiere una cultura religiosa conventual mientras desempeña diversos oficios (cocinera, enfermera, portera, tornera). Aunque no sabía leer, en una comunidad religiosa la mayor parte de las obras se leían en voz alta en momentos establecidos a lo largo de la jornada, además de la práctica habitual de la predicación, de modo que adquiere conocimiento de los libros litúrgicos, la Biblia, el *Floreto de san Francisco* y otras obras propias de la espiritualidad franciscana, que era la que practicaba su comunidad. A los veintitrés años empezó a manifestar dones sobrenaturales, entre los que destaca la predicación, cuyo resultado queda parcialmente recogido en un libro titulado el *Libro del conorte*. Aunque ella no había aprendido a leer ni escribir, eso no supuso un escollo para que se convirtiera en «autora», porque sus palabras orales fueron recogidas por una compañera del beaterio llamada María Evangelista. Esta María, según declaró en el proceso de sor Juana, tampoco sabía escribir, pero recibió la posibilidad de hacerlo por un don divino, por ciencia infusa y —según se interpreta— con el fin de llevar a cabo la misión de guardar para la posteridad las palabras de la santa Juana, como se conoce a sor Juana de la Cruz. De modo que estamos ante una mujer autora, escritora que no escribe, sino que solo habla.<sup>12</sup>

12 La mejor biografía y documentación se encuentra en el estudio introductorio de Inocente

Para valorar correctamente la trascendencia de este caso debemos recordar que, al fin y al cabo, leer y escribir no son más que habilidades escolares básicas, mientras que construir un discurso extenso coherente requiere el dominio de técnicas mucho más complejas que solo se aprenden en contacto con otros discursos similares. Esta relación, en el caso de sor Juana, solo se ha podido producir en el convento de forma oral, a través del oído y la memoria, seguramente debido al desarrollo de una extraordinaria capacidad de asimilación e imitación, que demuestra en sus sermones, donde emplea un tipo de discurso cercano a la oralidad, organizado según las técnicas habituales de la predicación popular. Sin duda se trata de un caso excepcional, pero no único. Recordemos a sor María de Santo Domingo, conocida como la Beata de Piedrahita (nacida en 1486), alguno de cuyos sermones llegaron a imprimirse según fueron tomados de su boca directamente. Es decir, tampoco sabía escribir, pero era capaz de predicar<sup>13</sup> y hoy tenemos una obra suya. Ambas mujeres son coetáneas, pero eso no significa que se tratara de un fenómeno exclusivo de los inicios de la Edad Moderna, porque Isabel de Jesús (1586-1648), hija de familia campesina en Toledo, primero casada y luego monja, dictó su biografía a amanuenses al menos tres veces, por orden de sus confesores<sup>14</sup>. Lo mismo que Mariana de Jesús (1565-1624), mercedaria tardía que dictó su biografía, quizá a su confesor.

Ciertamente era más común que una vez dentro del convento, la monja aprendiera a escribir si sentía la necesidad de relatar su vida espiritual o llevar adelante otras tareas que requerían del manejo de la pluma. Ese fue el caso de Ana de San Bartolomé (1549-1626), compañera muy cercana de Teresa de Jesús y continuadora fundamental de su obra en Flandes. Sabía

García Andrés, *El conborte: sermones de una mujer. La santa Juana (1481-1534)*, Madrid: FUE; Universidad Pontificia de Salamanca, 1999, 2 vols. Debemos distinguir entre este tipo de «monja amanuense» y lo que se denomina «suscriptor delegado», ya que la primera pretende recoger de forma fidedigna y con exactitud *todas* las palabras de un discurso oral; mientras que el segundo, al escribir un texto o documento en nombre de otro que no puede hacerlo, debe solo transmitir un contenido y no un discurso fijo asociado al mismo.

13 Bernardino Llorca, S.J., *La inquisición española y los alumbrados (1509-1667). Según las actas originales de Madrid y de otros archivos*, Salamanca: Universidad Pontificia, 1980, pp. 37-64.

14 La gran abundancia de biografías y autobiografías de religiosas hace que sea este un campo de datos especialmente fértil, *vid.* los estudios fundamentales de Isabelle Poutrin, *Le voile et la plume: autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne*, Madrid: Casa de Velázquez, 1995; y Sonja Herpoel, *A la zaga de Santa Teresa: autobiografía por mandato*, Ámsterdam: Rodopi, 1999; además del acercamiento parcial de I. Poutrin en «Souvenirs d'enfance. L'apprentissage de la sainteté dans l'Espagne moderne», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 23 (1987), pp. 331-354.

leer algo cuando llegó al convento, pero no escribir, sin embargo aprendió con casi treinta años, siendo todavía monja de velo blanco:

Hallándose la santa madre Teresa de Jesús fatigada por tener muchas cartas a que responder, le dijo a esta declarante: «Si tú supieras escribir, ayudárame a responder a estas cartas». Y ella le dijo: «Deme vuesa reverencia una materia por donde dependa.» Diola una carta de buena letra de una religiosa descalza, y díjola que de allí aprendiese. Y esta testigo la replicó que la parecía a ella que mejor sacaría de su letra, y que a imitación de ella escribiría. Y la santa Madre luego escribió dos renglones de su mano y dióselos; y a imitación de ellos escribió una carta esta testigo aquella tarde a las hermanas de San José de Ávila. Y desde aquel día las escribió y ayudó a responder a las cartas que la Madre recibía, sin haber, como dicho tiene, tenido maestro ni aprendido a escribirlo de persona alguna, ni haberlo aprendido jamás, y sin saber leer más de un poco de romance, y con dificultad conocía las letras de cartas<sup>15</sup>.

Queda claro que es la necesidad, su impulso de ayudar a la madre Teresa en tareas importantes para la comunidad y que se debían llevar a cabo por escrito, es decir, necesidades prácticas, lo que la empuja a la escritura. A partir de entonces se convirtió en una escritora asidua, que nos ha legado una obra extensa, en especial desarrollada en París y Amberes, cuando se siente obligada a defender el espíritu teresiano en el carmelo, convertida en monja de coro desde 1604. Sus escritos tienen un sentido práctico: relaciones de cuentas o conciencia para sus confesores, relatos históricos sobre la orden o alguno de sus miembros, declaraciones oficiales sobre Santa Teresa, escritos doctrinales para religiosas carmelitas o novicias, algunas poesías vinculadas a celebraciones conventuales y unas 675 cartas<sup>16</sup>. No hay que perder de vista el ejemplo de Teresa de Jesús que resulta incuestionable, no solo porque quisiera que las novicias de su orden supieran leer más que tener una buena dote (eso dirá), sino porque su carisma y dedicación a la escritura hace que pase a ser algo habitual en la vida de muchas religiosas. Otro caso es el de la clarisa y mercedaria María de la Antigua (1566-1617), que a pesar de ser monja de velo blanco, aprendió a escribir y compuso algunos poemas de carácter popular, según dice por don divino<sup>17</sup>. Sin

15 La cita está tomada de una de las respuestas en su declaración en el proceso de beatificación de Teresa de Jesús, Ana de San Bartolomé *Obras completas*, ed. Julián Urkiza, Burgos: Monte Carmelo, 1999, p. 100-101.

16 Sigo a J. Urkiza, en Ana de San Bartolomé, *Obras completas...*, pp. 14-15.

17 Vid. Carlos Murciano, *Una monja poeta del siglo XVI. La R.M. María de la Antigua. Estudio de*

embargo, el resultado más conocido y estudiado de la influencia teresiana son las muchas autobiografías que las monjas españolas escribieron en los siglos XVI y, sobre todo, XVII, no solo porque hablan de ellas mismas, sino porque lo hacían siguiendo las pautas de un vida paradigmática que había sentado la Santa.

Para analfabetas y letradas la emulación del ambiente en el que se vive es quizá el proceso más estimulante, el que lleva a dar el salto de la necesidad de manejar el escrito como receptora, a convertirse en emisora. A veces ese paso se «disfraza» como resultado de un don divino, en especial con las monjas visionarias. Ana de San Bartolomé lo sugería, otras lo afirmarán sin ningún disimulo. Así la llamada *Sabia de Coria*, es decir, María de Jesús, nacida en 1616, a quien su confesor ordena poner por escrito lo sucedido durante una visión, pero como alega no saber, le responde:

«Pues yo la mando (...) que sin embargo vaya y lo escriba, que quien la ha movido el entendimiento para oír lo que refiere la moverá los dedos para que lo traslade al papel». Obedeció la bendita donzella y aplicando la pluma a donde avía de escribir, empezó sin saber, a hazer una forma clara, con división de las palabras y de los caracteres, que se dexa leer facilísimamente, sin fatiga<sup>18</sup>.

Aunque sea más raro, también hay casos en que el acicate para escribir se producía fuera del convento, pero siempre en un ámbito donde la palabra escrita tuviera una especial relevancia, normalmente en contacto con la religión. Isabel Ortiz, procedente de una familia alcalaína de plateros, sirvió en su infancia a Isabel de Aragón, cuarta esposa del duque del Infantado, hasta que a los quince años se casó con un platero. Abandonada por el marido, pudo sostenerse con la costura y el bordado, a la vez que desarrolló una intensa vida espiritual apoyada en la lectura de libros religiosos, lo cual la llevó a escribir su propio libro de devociones, que se difundió manuscrito en un círculo próximo formado por la nobleza local y personas de profesiones liberales o de los gremios, como era su familia. El contenido del libro tiene un origen íntimo, en tanto que se trata de devociones adaptadas a sus propias necesidades, lo que la llevaría a escribirlas, si bien

*su obra y antología*, Málaga: Publicaciones de la Librería Anticuaría El Guadalhorce, 1967; y Luis Vázquez, «Poemas *sanjuanistas* fuera del Carmelo», *Estudios*, XXXVIII (1982), pp. 149-198, en particular pp. 150-165.

18 Fray Francisco de Arcos, *La sabia de Coria. Vida de la venerable María de Iesus, natural de el Guijo*, Madrid: Francisco Nieto, 1671, p. 21.

después su fama y deseos de darlo a publicar le acarrearán problemas con la Inquisición<sup>19</sup>

Isabel Ortiz, ligada a un gremio rico como el de plateros, no pertenece a la clase baja campesina, sino a la burguesía, por eso antes de pasar adelante con ese estrato social hay que recordar a Teresa, la mujer de Sancho Panza, cuando recibe cartas de su marido, gobernador en la Ínsula Barataria, y debe contestarlas:

El bachiller [Sansón Carrasco] se ofreció de escribir las cartas de Teresa, de la respuesta; pero ella no quiso que el bachiller se metiese en sus cosas, que le tenía por algo burlón, y así, dió un bollo y dos huevos a un monacillo que sabía escribir, el cual le escribió dos cartas, una para su marido y otra para la duquesa, notadas de su mismo caletre, que no son las peores que en esta grande historia se ponen<sup>20</sup>.

Teresa, campesina analfabeta, no echa de menos saber escribir, puesto que el uso que puede hacer de ello es excepcional en su vida, si alguna vez se da, ya que está relacionado con el alejamiento del marido y su necesidad de comunicar noticias, por tanto será la primera y última vez que reciba carta de él. Aun así eso tampoco supone una barrera infranqueable, porque el día que necesita recurrir a la palabra escrita tiene a quien se la lea y quien se la escriba, incluso más de uno, aunque eso sí, todos son hombres.

#### HACER DE LA NECESIDAD VIRTUD

Como Teresa, las mujeres que tienen a su familia lejos durante un periodo largo, reciben y escriben cartas. En la colección de *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, editadas por Enrique Otte<sup>21</sup>, se encuentra una minoría

19 Milagros Ortega Costa, «Spanish Women in the Reformation», en *Women in the Reformation and Counter Reformation Europe. Public and Private Worlds*, ed. S. Marshall, Bloomington: Indiana University Press, 1989, pp. 89-119. También se educa en una corte femenina quizá de pariente lejanos y adquiere una cultura muy superior a su época la carmelita María de San José (Salazar), nacida en 1548, *vid.* Ildefonso Moriones (O.C.D.), *Ana de Jesús y la herencia teresiana ¿humanismo cristiano o rigor primitivo?*, Roma: Edizioni del Teresianum, 1968, pp. 101-124; y M<sup>a</sup> del Pilar Manero Sorolla, «Exilios y destierros en la vida y en la obra de María de Salazar», 1616. *Anuario de la sociedad Española de Literatura General y Comparada*, VI-VII (1988-89), pp. 51-59; en su caso es asimismo su dedicación religiosa la que orienta y justifica su impulso de escritora.

20 *Quijote*, II, cap. 50.

21 Sevilla: Junta de Andalucía, 1988. Aunque existen otros estudios, no se puede dejar de citar a Rocío Sánchez e Isabel Testón Nuñez, *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, Mérida: Universidad de Extremadura, 1999, que recogen una extensísima colección procedente del Archivo General de la Nación de México, entre las cuales el 58% son de mujeres.



(aproximadamente un 10%) escritas por mujeres, de las cuales más o menos un 10% son damas nobles. El conjunto, según Otte, se puede clasificar como «cartas de llamada», es decir, escritas por personas que están en Indias y dirigidas a sus familiares (esposas, primos, etcétera) para que se reúnan con ellos. Esas cartas servían para que los nuevos emigrantes las adjuntaran a su expediente de solicitud de permiso de emigración. No se establece si están escritas por las propias mujeres o si han pasado por un intermediario, aunque lo más probable es que las haya de unas y otras. Por ejemplo, Mariana de Morguiz parece escribir de su puño y letra, a la que alude al referirse a la alegría que verla procurará a su hermano; y María Bazán de Espeleta (1575), viuda que escribe a su hijo, procurador en Jerez de la Frontera, le dice:

Creo que no ha de entender bien esta letra, que con lágrimas no veo lo que escribo, y por darle a él y a mi amada hija consuelo con mi letra, no quise que criado mío lo escribiese (...) Mire qué tal estoy que el primer pliego de carta va escrito al revés y por no escribir otra, se va así<sup>22</sup>.

Aunque el tono y contenido de las cartas conservadas apuntan a que fueron redactadas en momentos especialmente graves, cuando las mujeres necesitan recurrir a su familia, bien por una desgracia o por encontrarse en situaciones de buena fortuna, escribir no es una actividad ocasional. Catalina Rodríguez (1580), dirigiéndose a sus hijos, dice que está harta de escribirles pidiéndoles que vayan a reunirse con ella, de modo que les da un ultimátum: «yo os prometo, hijos, que si de aquí a año y medio o dos años no veo cartas vuestras, o que venga mi hijo acá, de no os escribir hasta que otro os escriba de mi muerte»<sup>23</sup>. La correspondencia, aun insegura, debía ser relativamente frecuente, porque en muchas cartas se leen frases como las siguientes: «Escrito he a vs. mds. dende que llegamos a México todas las veces que ha salido navío para esas partes» (p. 64), «En las flotas que han ido de esta Nueva España de cuatro y seis años a esta parte he escrito siempre a v.m.» (p. 89); «Por muchas vías os he escrito...» (p. 120) «Muchas cartas le he escrito y de ninguna no he visto respuesta» (p. 167) «Porque por otras tengo escrito a v.m. largo, seré en esta breve» (p. 353). En su contenido dan noticias de la propia vida y atienden a cuestiones familiares, amistosas y prácticas para el receptor: los trámites que deben hacer para llegar a

22 Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes...*, p. 43 y p. 315 para la cita.

23 Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes...*, p. 217.

Indias, a quién deben dirigirse, con qué dinero pueden contar... Ese sentido práctico se observa sobre todo en los temas económicos, que están presentes en todas las cartas: lo que yo tengo, lo que he perdido o ganado, lo que vale el viaje, cómo obtener el dinero, qué hacer con la hacienda, etcétera.

Tal como se señalaba anteriormente era la familia en sus diversas circunstancias la que determinaba la educación de las hijas, que podía variar desde la no alfabetización hasta los casos excepcionales en que recibían una formación letrada equiparable en su nivel a la de un hombre universitario. Una muestra particularmente destacada de este tipo de mujer sabia y de su estrecha dependencia del medio familiar es Luisa Sigea (1522-1560). Luisa y Ángela eran hijas de Diego Sigeo, un erudito francés educado en Alcalá con algunos de los más destacados maestros del momento. Sus conocimientos le sirvieron para ser preceptor en Toledo al servicio de María Pacheco, a quien acompañó en su huida a Portugal en 1521. Allí permaneció a su lado nueve años más, hasta que en 1530 entra a servir a la riquísima y noble familia portuguesa Braganza. Luisa nació estando su padre ausente, pero puede que con ella se aplicara el método educativo que preconizaban los humanistas más avanzados y que consistía en sumergir a los niños en un ambiente de latinidad, en el que para comunicarse en lo cotidiano empleaban frases en latín, con lo que se familiarizaban con esa lengua antes de poderla leer o escribir<sup>24</sup>. En 1530 la familia de Sigeo se reúne con él, que pone todo su afán en cultivar a las hijas sobre todo a dos aspectos: la música y las lenguas clásicas. En la música ambas llegaron a ser dos virtuosas, si bien en este aspecto destacó siempre Ángela; y a la inversa, mientras que ambas dominaban el latín y el griego, los conocimientos de Luisa en este aspecto eran superiores y los fue ampliando con el estudio constante a lo largo del tiempo, añadiendo el hebreo, el árabe y el siríaco, además de lenguas modernas como el portugués, el francés y el italiano. Rápidamente Luisa se convirtió en una erudita políglota que pasó a suscitar la admiración de sus coetáneos y debido a su fama en 1542 entró al servicio de la reina doña Catalina, esposa de Juan II, en cuya corte ya vivía su hermana Ángela. La educación de Luisa (y la de Ángela) fue fruto de la voluntad de su padre, que como erudito, humanista y maestro hizo de sus hijas el mejor escaparate de sus propias habilidades docentes. Pero si nos preguntamos por la finalidad de esa educación, dado que no tenía una salida profesional, solo

24 *Vid.* el método a propósito de Luisa Sigea, Léon Bourdon y Odette Sauvage, «Recherches sur Luisa Sigea», *Bulletin des Études Portugaises*, XXXI (1970), pp. 33-176, en pp. 44-45.

podía ser el convento o la corte<sup>25</sup> y la portuguesa era entonces el lugar idóneo para una mujer erudita, porque la infanta doña María (hija de doña Catalina) se había rodeado de un grupo de doncellas de elevados conocimientos (Ángela Sigea, Paula de Vicente, Joana Vaz<sup>26</sup>). De todas ellas la única que obtuvo fama por la escritura fue Luisa, que mantuvo correspondencia en latín con varios dignatarios (el papa, Felipe II, obispos) y eruditos<sup>27</sup>, además de escribir dos obras latinas: *Sintra* y el *Duarum virginum colloquium de vita aulica et privata*. Su finalidad fue primero darse a conocer y después ser valorada por su sabiduría y capacidad, aunque eso no le aparejara ni empleo ni honores terrenos.

Otra castellana excepcional en la misma época fue Beatriz Bernal, por ser autora de un libro de caballerías titulado *Cristalián de España*, que se publicó en Valladolid en 1545. No sabemos bastante de su biografía como para explicar su vocación por las letras o su decisión de escribir una obra. Sería posible inferir de su matrimonio con el bachiller Torres de Gatos, un funcionario de la Chancillería, que procedía de una familia que dependía de la educación superior para su *modus vivendi* y promoción, lo que podría haber alcanzado en cierta manera a sus mujeres<sup>28</sup>. Aunque de clase más elevada, sin ser nobles, hijas del Secretario de la Universidad de Valladolid, don Antonio Sobrino, las monjas Cecilia del Nacimiento (1570-1646) y María de San Alberto fueron esmeradamente educadas en el ámbito familiar. Debido a su vocación religiosa, volcaron su conocimiento sobre las funciones adecuadas al convento, como era propio de otras monjas que a hemos mencionado. Pero lo que diferencia su uso de la escritura es la excelente formación

25 Debemos recordar que en muchas órdenes femeninas una buena formación musical podía eximir del pago de la dote, según documenta Josemi Lorenzo Arribas, *Una relación disonante: las mujeres y la música en la Edad Media hispana, siglos IV-XVI*, Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 1998, pp. 127-132.

26 Vid. Thereza Leitão de Barros, *Escritoras de Portugal. Génio feminino revelado na literatura portuguesa*, Lisboa, 1924, I, pp. 35-60; y Carolina Michaëlis de Vasconcelos, *A infanta D. Maria de Portugal (1521-1577) e as suas damas*, pref. Américo Costa Ramalho, Lisboa: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1994 (ed. facsímil de la 1ª ed. de 1902).

27 Editadas con traducción al francés y estudio por Léon Bourdon y Odette Sauvage, «Recherches sur Luisa Sigea»..., La carta al papa, que más fama le dio, estaba escrita en cinco lenguas: latín, griego, hebreo, siríaco y árabe, aunque solo se conserva la versión latina publicada junto a su poema *Sintra*.

28 Sobre la biografía de la autora y su obra vid. M<sup>a</sup> del Carmen Marín Pina, «Lectoras y lecturas caballerescas: Beatriz Bernal y *Cristalián de España*», en prensa para las actas del congreso *Lecturas femeninas en el ámbito ibérico (siglos XVI-XVIII)*, celebrado en la Universidad de Salamanca, febrero de 1999; sobre los libros que poseyó su hija, quizá heredados de su madre, vid. P. M. Cátedra y A. Rojo, *Bibliotecas...*, pp. 169-70 y 350-357.

recibida antes de profesar, de modo que pueden emplear formas mucho más variadas y cultas: autobiografía y cuentas sobre diversos aspectos de su vida espiritual, tratados teológicos o devotos, obras históricas, epístolas y un buen número de poesías de excelente calidad aún por valorar adecuadamente<sup>29</sup>.

En esta etapa del Siglo de Oro (entre mediados y finales del siglo XVI) el medio familiar y social en el que se educa y vive una mujer es esencial para determinar su educación, pero se trata de una opción que escasea. Enseñar a leer y a escribir a las mujeres fuera de la nobleza es todavía una novedad y, por lo tanto, son las familias que viven próximas al mundo de la cultura o la universidad las que lo entienden como una necesidad futura o como un «adorno social» útil, las primeras que dan ese paso, marcando el camino para una ampliación, imitativa o no, del fenómeno. Así creo que habría que explicar la existencia de algunas mujeres poetas en esta época, como Isabel Mejía y sobre todo Isabel de Vega, mujeres que viven en contacto con la corte; el caso de Oliva Sabuco y su *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre* (Madrid: P. Madrigal, 1587), que pertenece a un círculo de intelectuales y médicos. En ellas se produce la formación necesaria en el seno familiar, combinada con el deseo de demostrarla, lo que significa que su uso desborda los fines inicialmente previstos por la sociedad, puesto que si entre las monjas el impulso escritor siempre podía ser canalizado convencionalmente dentro de los márgenes de la vida religiosa; entre las seculares, la difusión fuera del ámbito estrictamente personal (excluyendo, por lo tanto, las cartas) se convertía en motivo de asombro y era siempre etiquetado como una transgresión.

A partir de los inicios del siglo XVII, las relaciones de las mujeres con la escritura se vuelven mucho más estrechas. La existencia de mujeres escritoras y versificadoras en general, que había sido excepcional incluso en la segunda mitad del siglo XVI, parece convertirse en una súbita epidemia para los años treinta. Así lo reflejan los preliminares de las obras impresas o las muchas de las justas que se publicaron por esa época<sup>30</sup>. En estos concursos poéticos participan con cierta frecuencia mujeres y sus poemas se publican en la antología que se hace a posteriori, en ocasiones hasta con un premio. En Madrid

29 *Vid.* Cecilia del Nacimiento, *Obras completas*, ed. José M. Díaz Cerón, Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1971; y Stacey Schlau, *Viva al siglo, muerta al mundo. Selected Works/ Obras escogidas by/ de María de San Alberto (1568-1640)*, Nueva Orleans: University Press of the South, 1998.

30 La cantidad nos ha llevado a plantearnos un método de análisis numérico, *vid.* N. Baranda, «Reflexiones en torno a una metodología para el estudio de las mujeres escritoras en justas del Siglo de Oro», en *Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2004, pp. 307-316.

y su entorno, que es donde más evidente es su presencia, los apellidos de las mujeres que aparecen y las relaciones que podemos establecer nos indican que pertenecen a la hidalguía o la burguesía, es decir, a lo que podríamos considerar las clases medias y no a la nobleza. Sin entrar en el posible valor literario de sus versos, primero hay que destacar que su número es relativamente abundante en relación a decenios anteriores, lo que demuestra la extensión de la alfabetización; pero en segundo lugar y más importante es señalar que para ellas y su entorno la cultura escrita en las mujeres ha pasado de ser una herramienta para su posible o discutible utilidad posterior, a convertirse en un bien de consumo deseable, cuya posesión se exhibe en público<sup>31</sup>. Eso debe llevar a que otras familias y otras mujeres también lo valoren como necesario por ser un signo de distinción y, por tanto, a que la educación / alfabetización de las mujeres no sea solo una decisión restringida a determinados tipos de familias aisladas, sino una presencia significativa entre las mujeres de las clases urbanas acomodadas y la nobleza. También es verdad que, si tomamos las justas como índice, no sucede lo mismo en todas las ciudades españolas, porque hay muchas menos mujeres que demuestren esta voluntad versificadora en Valencia o en Andalucía y sorprendentemente en Salamanca, a pesar de la universidad. Mientras que por su parte Zaragoza (Aragón en general), parece presentar un dominio de las mujeres de la baja nobleza, mientras que están menos representadas las de clases medias. En todo caso, en Madrid, la corte, el lugar donde se crean las modas, la necesidad de exhibición de cultura entre las mujeres está tan extendida que produce la aparición de un tipo literario nuevo, el de la mujer culta. Este tipo se define por los siguientes rasgos: conocimiento de la cultura escrita muy superior al que tradicionalmente tienen las mujeres, falta de formalización y profundización en estos conocimientos como consecuencia de la imposibilidad de acceder a la formación escolar media y superior, lo que le lleva a cometer errores de bulto en el uso de términos o conceptos; actitudes aparentemente incompatibles con la función social tradicional de las mujeres, por ejemplo, la vocación matrimonial o el silencio público, con lo que implica de sometimiento y obediencia<sup>32</sup>.

En este medio cabe explicar la existencia de autoras no ya ocasionales, sino profesionales, en tanto que pretenden obtener un beneficio económico

31 Vid. Nieves Baranda, «Las mujeres en las justas poéticas madrileñas del siglo XVII», en *Homage à Jacqueline Ferreras*, Nanterre: Université de Paris X, 2003, pp. 19-41.

32 La sátira de este tipo femenino es bien conocida en Quevedo y está presente en el drama, como *La dama boba* de Lope de Vega.

de su actividad. La más conocida de todas es María de Zayas, autora de dos libros de novelas cortas y de varios poemas, mujer de extracción hidalga conocida en su tiempo en los círculos literarios del momento. Suponemos que intentó obtener —como los autores hombres— un dinero por la impresión de sus novelas, puesto que pidió el correspondiente privilegio y además se vendieron bien<sup>33</sup>. Destaca aún más la sevillana Ana Caro Mallén, porque de su actividad teatral como autora y como empresaria nos han quedado documentos que atestiguan que era ella la que cobraba y se relacionaba con el cabildo para representar sus piezas durante las festividades del Corpus. Que conste que no es la única empresaria teatral de quien tenemos noticias, aunque sí la única que además era autora de obras<sup>34</sup>. En todo caso las autoras literarias, obtengan o no dinero por sus obras, son una excepción y parecen pertenecer a medios de la baja nobleza o la alta burguesía (altos cargos de la administración, profesionales liberales de prestigio).

Más frecuente —para terminar este repaso a las clases medias— es el caso de las mujeres de los gremios que se ocupan de los negocios familiares por fallecimiento del cónyuge o del varón cabeza de familia. No todas sabrían leer o escribir, como tampoco lo hacían los hombres<sup>35</sup>. Obviamente esto dependía del gremio y del puesto que se tuviera en él, pero en esta ocasión me referiré exclusivamente al de impresores y libreros. No se puede afirmar que todas las mujeres vinculadas a ese gremio estuvieran plenamente alfabetizadas, pero en la documentación de la historia de la imprenta aparecen ocasionalmente los nombres de algunas hijas y viudas de impresores que actúan como continuadoras de un negocio para el que eran imprescindible esas bases letradas, y sus nombres no son raros desde comienzos del siglo XVI y a la largo de todo el Siglo de Oro. Por lo general se ocupan del negocio a la muerte del esposo y mientras esperan a que el hijo tenga edad

33 Sobre las ediciones de las novelas de Zayas que sirve como medida de su éxito, *vid.* Begoña Ripoll, *La novela barroca. Catálogo bio-bibliográfico (1620-1700)*, Salamanca: Universidad, 1991, pp. 152-158.

34 Sobre Ana Caro *vid.* Lola Luna, *Ana Caro, una escritora profesional del siglo de Oro. Vida y obra*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992; la actividad empresarial de las mujeres en el teatro ha merecido un riguroso estudio de Teresa Ferrer, «La incorporación de la mujer a la empresa teatral: actrices, autoras y compañías en el Siglo de Oro», en *Calderón entre veras y burlas. Actas de las II y III Jornadas de Teatro Clásico de la Universidad de La Rioja*, Logroño: Universidad de La Rioja, 2002, pp. 139-160.

35 Un planteamiento de índole general sobre la presencia de mujeres en la documentación puede verse en Inés Atencia Páez, «El protagonismo de la mujer en la economía familiar en función de su estatus jurídico (Málaga, 1496-1516)», en *Las mujeres en Andalucía. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1991, pp. 193-98.

para heredar o a encontrar un hombre del gremio con el que casarse. Este periodo en que ellas se ocupan del negocio lo viven como un «interregno» y suelen utilizar para firmar las obras fórmulas como «viuda de —» o «en casa de — que en gloria esté»<sup>36</sup>. Casos algo distintos son los de Juana Maldonado y Ana Maldonado, ambas viudas de librereros, que se incluyen en un documento de la Compañía de librereros de Salamanca en 1530 en su propio nombre y obviamente en defensa del negocio familiar.<sup>37</sup> Juana Vergara parece reacia a asumir la dirección de la imprenta de su difunto esposo, de modo que lo hace su suegro y solo a la muerte de éste, se ocupa ella del taller (1573). No siempre eran las mujeres el último recurso, porque las hijas del impresor mallorquín Fernando Cansoles llevan el negocio entre 1585 y 1600, quizá debido a que su hermano Fernando era militar y no tenía interés en esa actividad. Por su significación cabe citar a Margarita Sánchez, de la que solo sabemos que fue en 1604 la impresora de la *Historia, vida, muerte y milagros de Santa Catalina de Siena*, hagiografía de una santa sabia, escrita por otra mujer (Isabel de Liaño) y dedicada a la reina Margarita, esposa de Felipe III. El círculo femenino es demasiado insistente para poder ignorarlo y dejar de resaltar la segura voluntad de apoyo mutuo entre autora e impresora. Como último ejemplo cabe citar a Catalina Barrio Angulo, significativa por la evolución de su conciencia profesional. Primero asume la imprenta madrileña como viuda de Fernando Correa en 1621; dos años después se casa con Juan González, que toma la dirección del negocio; cuando éste muere en 1633, ya no acude a un tercer hombre, sino que sigue ella sola firmando primero como «viuda de ...» y a partir de 1640 con su propio nombre hasta su muerte en 1651, cuando deja el negocio a su hijo<sup>38</sup>.

#### NOBLEZA OBLIGA

La alfabetización de las mujeres es creciente a medida que se asciende en la escala social, de modo que donde más mujeres letradas había era entre la nobleza. Sin embargo, eso no significa inmediatamente que de entre ellas

36 Un caso de este tipo perfectamente documentado nos lo ofrece Jaime Moll, «Los avatares de una impresora en Madrid», en *Homenaxe a Daria Vilaríño*, Santiago de Compostela: Universidade, 1993, pp. 479-485.

37 Vicente Bécara Botas, *La compañía de librereros de Salamanca (1530-1534)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003, p. 49. Juana Maldonado era viuda de Jusquín le Caron; y Ana Maldonado de Bernardino de Castronovo.

38 Pueden verse detalles sobre cada una de ellas en Juan Delgado Casado, *Diccionario de impresores españoles (siglos XVI-XVII)*, Madrid: Arco Libros, 1996, pp. 109-113, 113-116 y 59-60, respectivamente.

proceda el mayor número de escritoras (en sentido de autoras literarias), sino sencillamente que son las que más recurren a la escritura, que para muchas forma parte de vida la cotidiana. Convertirse en escritora exigía una voluntad de transgresión de la norma social que no parecen tener las damas de la nobleza, de modo que no serán las primeras en dar ese paso, sino que lo harán después de que otras mujeres, por lo general de clases medias según hemos visto, hayan abierto brecha, es decir, que no lo harán (y solo unas pocas) hasta entrado el siglo XVII. Por ejemplo, Isabel de Villena, que escribe a finales del siglo XV una adaptación al catalán del *Vitae Christi* en latín, lo hace para sus monjas y si se publica es a su muerte por voluntad de la abadesa que entonces regía el convento y por otras instancias oficiales. Lo mismo podemos decir de Luisa de Carvajal y Mendoza, noble de religiosidad exaltada que fue de misionera a la Inglaterra protestante a finales del siglo XVI. Escribió varias versiones de su vida, poemas devotos y un buen montón de cartas, pero nada de ello con intención de publicarlo. A su muerte, uno de sus confesores jesuitas escribe con ello una biografía, que se imprimirá poco después.

Quizá donde más avanzadas parecen las mujeres nobles sea en Aragón. Allí encontramos a damas de destacados apellidos participando en justas poéticas para demostrar sus habilidades con el verso y es en Zaragoza donde Luisa María de Padilla, Condesa de Aranda, se anima a publicar sus tratados para la educación de nobles<sup>39</sup>. También de allí procede Ana Abarca de Bolea, monja en el monasterio de Casbas, cuya obra impresa es de las más relevantes del periodo. Sin embargo, en otros lugares las grandes damas, que escriben cartas a diestro y siniestro, huyen de la literatura o al menos no desean ponerla a su nombre, por lo que recurren a un seudónimo masculino o al anonimato: la Condesa de Paredes, Luisa Magdalena de Jesús, publica bajo el seudónimo de Aquiles Napolitano el *Año sancto. Meditaciones para todos los días en la mañana, tarde y noche...*, Madrid, 1658; Juana Josefa de Meneses, Condesa de Ericeira, *Despertador del alma al sueño de la vida en voz de un advertido desengaño*, Lisboa, 1695, recurre al seudónimo de Apolinario

39 El conjunto de su obra consta de cuatro tratados para la educación de los nobles (1637-1644) y unas *Excelencias de la castidad* (1642), dirigido a las religiosas descalzas de Épila. Las dos primeras partes se publicaron anónimas, si bien el agustino Pedro Enrique Pastor revela que fueron compuestas por una mujer; la tercera da el nombre de la autora en la dedicatoria, posteriormente en el resto de sus obras figura su nombre el portada, *vid.*, entre otros trabajos, Aurora Egido, «La Nobleza virtuosa de la Condesa de Aranda, doña Luisa de Padilla, amiga de Gracián», *Archivo de Filología Aragonesa*, LIV-LV (1998), pp. 9-41.



de Almada<sup>40</sup>; Leonor de Meneses, Condesa de Serem y Attouguia, autora de *El desdeñado más firme*, prefiere un seudónimo femenino, Laura Mauricia<sup>41</sup>; María de Guevara, Condesa de Escalante se esconde en «un autor moderno»<sup>42</sup>. Frente a este pobre panorama, la escritura de las damas nobles encuentra su pleno reflejo en la correspondencia, que utilizan con mucha más soltura y frecuencia que las mujeres de las restantes clases, puesto que, como la conversación, era un instrumento fundamental en la sociabilización aristocrática para hombres y mujeres. Las cartas son un sostén imprescindible de la red social, familiar, afectiva, religiosa, administrativa o económica, establecida por la nobleza, no olvidemos que el mundo es muy amplio, engloba gran parte de Europa y América, y solo el intercambio epistolar permite rebasar las limitaciones de tiempo y espacio. Para las mujeres, además, suponía superar subrepticamente ciertas barreras que les impedían participar en el ámbito público: en lo institucional, ya que les concedía un medio para ejercer el poder y negociar; en lo privado, puesto que la comunicación trascendía el encerramiento físico impuesto por el rígido código aparenicial de la honra.

De hecho, la mujer culta que escribe ha estado tradicionalmente vinculada con la dedicación a las cartas y no hay más que recordar que es esa la imagen de la escritora que nos ha legado la pintura. Sin embargo, mientras que en otros países se ha prestado atención a esta importante manifestación de la cultura femenina<sup>43</sup>, en España, aunque no faltan estudios y ediciones,

40 En la portada se lee: *Despertador del alma al sueño de la vida. En voz de un advertido desdeñado. Dale a la estampa Apolinario de Almada*. En el prólogo, que no va firmado, no se desvela el género del autor en ningún momento, tan solo se le alude como «quien no tiene nombre».

41 Puede consultarse copias de los originales en la BNE y en las microfichas *Escritoras españolas 1500-1900*, eds. C. Simón y P. Fernández, Madrid: Chadwyck-Healey España, 1992. De la obra de Leonor de Meneses hay edición moderna de Judith A. Whitenack y Gwyn E. Campbell, Potomac: Scripta Humanistica, 1994.

42 La Condesa solo dio a la imprenta esa obra y es la única anónima, porque el *Memorial de la casa de Escalante y servicios de ella al rey nuestro señor*, solo manuscrito, está a su nombre; *vid.* Isabel Barbeito, «María de Guevara ~~zvon politiky~~ en *Estudios sobre escritoras hispánicas en honor de Georgina Sabat-Rivers*, Madrid: Castalia, 1992, pp. 62-78.

43 Por ejemplo los siguientes volúmenes colectivos: *Dear Sister. Medieval Women and the Epistolary Genre*, eds. Karen Cherevatusk y Ulrike Wiethaus, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1993; *L'épistolaire est-il un genre féminin?*, ed. Christine Planté, Paris: Honoré Champion, 1998; Maria Luisa Doglio, *Lettere e donna. Scrittura epistolare femminile tra Quattro e Cinquecento*, Roma: Bulzoni, 1993; o *Per lettera. La scrittura epistolare femminile tra archivio e tipografia. Secoli XV-XVII*, ed. Gabriella Zarrì, Roma: Viella, 1999. Para España se puede aducir el colectivo *La voz del silencio 1. Fuentes directas para la historia de las mujeres*, Madrid: Al-Mudayna, 1992, que dedica un parte de sus trabajos al tema.

aún no se ha trabajado de forma sistemática ni organizada, lo que impide un conocimiento crítico real del tema<sup>44</sup>. A modo de tentativa podríamos apuntar algunos de los motivos fundamentales en la correspondencia: gestión y administración del patrimonio (cartas a maridos, a servidores), relaciones con los hijos por viudedad o ausencia del marido, relaciones con orientadores o educandos espirituales, cartas de conveniencia social, que varían desde las que son un simple formalismo a las que incluyen información o peticiones, cartas de noticias familiares y personales, cartas de amor y consuelo. Todo ello sin olvidar que cuanto más elevada sea la posición y el poder de la dama, más relevancia política tendrá su correspondencia, que a veces ocultará bajo simple cortesía o afecto lo que la actividad epistolar tiene de red de poder o influencia<sup>45</sup>. Otra cuestión diferente la plantea la evolución de esta atención por la epístola, ya que —como en el caso de los hombres— parece ir en aumento hasta eclosionar a finales del siglo XVI, al menos si juzgamos por las noticias fragmentarias que poseemos, puesto que son escasos los epistolarios anteriores a 1550; mientras que, al contrario, a partir de finales de siglo se encuentran correspondencias donde la queja por la abundancia de esta actividad y las obligaciones que crea son comunes. Así la Condesa de Aranda hacia los años treinta del seiscientos lo reprueba como un consumo excesivo de tiempo, a la vez que reconoce que su práctica es inexcusable:

... puede hacer este oficio [leer en voz alta] un paje pequeño o escribir las cartas que le dictéis, a que forçosamente avéis de responder. Y dígo lo así porque de las correspondencias en que tanto tiempo mal logran muchas personas, solo se han de conservar las inexcusables<sup>46</sup>.

44 Esperemos que esta situación cambie en un tiempo breve, puesto que hay varias tentativas encaminadas a ello, por ejemplo, el proyecto de investigación «Bibliografía de escritoras españolas: Edad Media – siglo XVIII», a través del cual pondremos en una base de datos en la web todas las obras y estudios, lo que incluye las cartas; la antología de epístolas femeninas desde el siglo XV hasta el XVII, que preparo con la profesora M<sup>a</sup> del Carmen Marín Pina, de la Universidad de Zaragoza; o la dedicación de investigadoras como Vanessa de Cruz, que en la actualidad recorre archivos exhumando piezas para su tesis y otros trabajos.

45 Para el uso de la correspondencia en las relaciones de poder es especialmente útil el estudio de Magdalena S. Sanchez, *The Empress, the Queen, and the Nun: Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998. Entre otras cosas subraya que «Las menciones frecuentes del afecto y la devoción servían para suavizar las opiniones que las mujeres estaban expresando y para asegurar a los parientes masculinos que las mujeres sólo hablaban movidas por el cariño y la preocupación familiar», p. 133 (traducción propia)

46 *Nobleza virtuosa...*, Zaragoza: Juan de Lanaja y Quartanet, 1637, p. 250. Poco más adelante se declara en desacuerdo con quienes quieren impedir que las mujeres nobles aprendan a leer y escribir «páreceme rigurosísima y que sería gran falta en una señora, así para las cartas de su marido como para gobernar su casa y aún su estado en ausencia dél», p. 253.

## LA ESCRITURA, DE LA NECESIDAD A LA TRANSGRESIÓN

Recorriendo la escala social hemos llegado a comprobar que la escritura de las mujeres, como la de los hombres, está sobre todo unida a la práctica profesional y a la necesidad<sup>47</sup>. La diferencia con los varones estriba en que para las mujeres ambos campos son muy reducidos: en la vida laica, la profesión queda limitada a funciones subsidiarias o sustitutivas en los gremios; en la vida religiosa, a las diversas funciones en las que el registro escrito era imprescindible en el ámbito conventual. La necesidad solo afecta a la correspondencia, en la medida en que es indispensable para las funciones subsidiarias que le pueden ser asignadas a cada mujer en particular, de ahí que su uso y cantidad se encuentre en relación directa con la amplitud de las redes sociales a las que pertenece. Junto a esta escritura de la necesidad, que se mueve entre la comunicación privada y semi-privada y que es mayormente aceptada sin recelos por la sociedad de su tiempo, existe otro tipo de escritura femenina, que por rebasar esos ámbitos y funciones es inmediatamente puesta en entredicho y suprimida. Como sucedía con la lectura, una vez que se aprendía a escribir, no se podía asegurar que no se aplicara a usos derivados, pero mientras que la transgresión de la primera afectaba solo a una persona (la lectora), la segunda implicaba un grupo de receptores sobre los cuales la mujer ejercía una autoridad, lo que sin duda era mucho más peligroso. Para conjurar ese peligro existían diversos mecanismos, entre los cuales el de la prevención no era el menos útil, de modo que se mostraban las graves consecuencias que podía acarrear la escritura fuera de esos márgenes (exclusión social, cuestionamiento moral...) para disuadir a otras mujeres de emprender el mismo camino. Aun así, no todas renunciaron a ello y nos han dejado prueba en sus escritos, pero no es menos cierto que la barrera de la exclusión marcó de forma indeleble las opciones de las mujeres ante la escritura, como deja patente su dedicación prioritaria a la epístola, que no es solo una opción motivada porque sea el «reflejo ideal» del universo doméstico femenino, sino la consecuencia de su exclusión de la alta formación, la vida profesional y la creación literaria, donde los hombres se movían con total libertad.

47 Trata esta cuestión desde una perspectiva similar a la nuestra M<sup>a</sup> Luz Mandigorra Llavata, «Usos privados de la escritura en la Baja Edad Media. Secuencias espacio-temporales y contextos de uso», en *Las diferentes historias de letrados y analfabetos*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1994, pp. 57-87.

## RESUMEN

*Conociendo la escasa extensión de la lectura y la escritura entre las mujeres españolas de la Edad Moderna, se examinan las causas y circunstancias por las que algunas de ellas aprenden a escribir y utilizan la escritura incluso con asiduidad. En este análisis se distingue entre las diferentes clases sociales y se atiende a la evolución a lo largo del periodo.*

## PALABRAS CLAVE

Siglos XVI-XVII, mujeres, alfabetización, educación, cultura, escritura.

## ABSTRACT

*Recognizing that relatively few Spanish women learned to read and write in the sixteenth and seventeenth centuries, this article examines the causes of and circumstances in which certain women learned to write and even to use writing regularly. Differences among social classes and changes over time are taken into account.*

## KEYWORDS

Spain, sixteenth and seventeenth centuries, women, reading, writing.